

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2915

Número de Repertorio: 6610

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2915 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313068056	VEGA LOOR MIGUEL ANGEL	COMPRADOR
1312106857	VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3324206000	23002	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 02 septiembre 2022

Fecha generación: viernes, 02 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 6 8 7 3 V N C H G C R





Factura: 002-002-000051951



20221308004P01455

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01455						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2022, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312106857	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA LOOR MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313068056	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4800.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR EL SEÑOR PEDRO EZEQUIEL
VEGA LOOR; A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL
ANGEL VEGA LOOR. CUANTIA: CUATRO MIL
OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD
4.800,00).- DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedor, el señor PEDRO EZEQUIEL VEGA LOOR, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Comprador el señor MIGUEL ANGEL VEGA LOOR, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro Único de Escrituras

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01455

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Públicas a su cargo sirvase insertar una de Compraventa al tenor
2 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen
3 en la celebración y suscripción de la presente escritura pública de
4 Compraventa, por una parte el señor PEDRO EZEQUIEL VEGA LOOR,
5 soltero; y, por otra el señor MIGUEL ANGEL VEGA LOOR, soltero.
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) PEDRO EZEQUIEL VEGA LOOR, es
7 propietario de TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MUNICIPAL
8 URBIRRIOS MANZANA I-CUATRO, LOTE NUMERO SEIS, CANTON
9 MANTA, PROVINCIA DE MANABI, adquirido mediante escritura pública
10 de terminación de comunidad y compraventa celebrada en la Notaría
11 Segunda del cantón Manta el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho,
12 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
13 el cuatro de abril de dos mil dieciocho, con el número de inscripción
14 mil noventa (1090) y número de repertorio dos mil doscientos noventa y
15 seis, (2296), y que tiene los siguientes linderos y dimensiones POR EL
16 FRENTE: OCHO METROS Y LINDERA CON AVENIDA 233-a, POR
17 ATRÁS: OCHO METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO DIEZ;
18 POR EL COSTADO DERECHO: QUINCE METROS Y LINDERA CON EL
19 LOTE NUMERO CINCO; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: QUINCE
20 METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO SIETE, con una
21 superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120M2
22 m2). **TERCERA: VENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los
23 antecedentes expuestos el vendedor PEDRO EZEQUIEL VEGA LOOR,
24 da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador MIGUEL
25 ANGEL VEGA LOOR, EL TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION
26 MUNICIPAL URBIRRIOS MANZANA I-CUATRO, LOTE NUMERO SEIS,
27 CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI y que se encuentra dentro
28 de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: OCHO

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01455

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 METROS Y LINDERA CON AVENIDA 233-a, POR ATRÁS: OCHO
2 METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO DIEZ; POR EL
3 COSTADO DERECHO: QUINCE METROS Y LINDERA CON EL LOTE
4 NUMERO CINCO; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: QUINCE METROS
5 Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO SIETE, con una superficie total de
6 CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120M2 m2). **CUARTA:**

7 **TRADICIÓN.-** el vendedor por este acto transfiere al adquirente el
8 dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito en la
9 cláusula anterior correspondiéndole, todos los derechos reales,
10 personales que como bien propio del enajenante le corresponde o
11 pudiere corresponderle sin preservarlo a derecho o cosa alguna en lo
12 que a materia del presente contrato se refiere, en consecuencia en la
13 presente venta queda comprendida todo cuanto se encuentre bajo los
14 linderos y medidas declarados, por el presente instrumento el vendedor
15 declara que el bien inmueble materia del presente documento se halla
16 libre de gravamen, limitaciones de dominio, embargos, secuestros,
17 acción petitoria o personería, condición o modo y por este instrumento
18 el vendedora se obliga al saneamiento por evicción y vicios
19 redhibitorios de acuerdo a la Ley. **QUINTA: PRECIO.-** El precio el

20 bien inmueble materia del presente contrato es la suma de CUATRO
21 MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMERICA (USD 4.800,00), que el vendedor declara haberlo recibido en
23 su totalidad y a entera satisfacción, por parte del comprador mediante
24 pago en efectivo al momento de suscribir el presente instrumento
25 renunciando al reclamo por lesión enorme. **SEXTA.**

26 **DECLARACIONES.-** Declaran los vendedores bajo juramento ser
27 legítimos propietarios del bien materia de este contrato y que el mismo
28 se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01455

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 evicción y vicios redhibitorios de conformidad con los términos de ley.
2 De igual forma las partes declaran que los bienes y valores registrados
3 en este documento tienen origen y destino lícito y no provienen de
4 actividades prohibidas por las leyes del Ecuador. **SEPTIMA:**
5 **CONTROVERSIA.-** En caso de controversias o si surge una disputa
6 derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan
7 que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de
8 mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y
9 Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese
10 derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someten a la decisión
11 de un solo arbitro y a las reglas de dicho centro. **OCTAVA:**
12 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCION.-** Las partes aceptan el total contenido
13 del presente instrumento por estar hecho en beneficio de sus intereses.
14 De igual manera el vendedor autoriza al comprador para que por sí
15 mismo o por interpuesta persona proceda a inscribir el presente
16 contrato en el Registro de la Propiedad. Usted Señor Notario se servirá
17 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del
18 presente (Firmado) Abogado Diego Ron Larco con Matrícula número:
19 diecisiete guión dos mil diecinueve guión quinientos noventa y uno del
20 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por
21 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de
22 escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en
23 ella contenidas, PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:
24 En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente
25 instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de
26 protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
27 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,
28 quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son
2 necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio
3 de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta
4 en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y
5 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
6 Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio
7 jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales
8 es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los
9 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no
10 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente
11 documento público. Sus datos se conservarán con carácter
12 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
13 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del
14 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar,
15 otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
16 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial
17 de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
18 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
19 Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley,
20 incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
21 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
22 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
23 cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
24 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley
25 y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta
26 Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años
27 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o
28 quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad
2 que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El
3 titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
4 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
5 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
6 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del
7 Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a
8 las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección
9 electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
10 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
11 la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
12 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
13 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **Doy Fe**...

14

15

16

17 *P. dno Ezequiel*
SR. PEDRO EZEQUIEL VEGA LOOR

18 C.C. # 131210685-7

19 VENDEDOR.-

20

21

22

23 *Miguel Angel Vega Loor*
SR. MIGUEL ANGEL VEGA LOOR

24 C.C. # 131306805-6

25 COMPRADOR.-

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
29/07/2022 10:17:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1343886487
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000431
Fecha: 29/07/2022 10:17:53 a.m.

No. Autorización:
2907202201176818352000120566020000004312022101713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

79 11 2027
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
107608	2022/08/04 10:36	04/08/2022 10:36:00a. m.	788349	2022/08/04
A FAVOR DE VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL C.I.: 1312106857				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7504

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/03			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/030013

Fecha: 08/15/2022

Contribuyente: VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL

Identificación: CI 1312106857

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-0260003



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/088820	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	19.54	0.00	0.00	0.00	0.00	19.54	19.54
Total:								19.54	19.54

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	15/08/2022				19.54	0.00	0.00	19.54
Total:					19.54		0.00	19.54

jenniffer_puya 15/08/2022 10:50:25

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



**TITULO DE CREDITO #: T/2022/088821
DE ALCABALAS**

Fecha: 08/11/2022

Por: 132.50

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 11/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL

Identificación: 1312106857

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VEGA LOOR MIGUEL ANGEL

Identificación: 1313068056

Teléfono:

Correo: prueba@gmail.com

Detalle:

VE-712704



PREDIO:

Fecha adquisición: 04/04/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-32-42-06-000

10,192.00

120.00

MZI4LOTE06URBIRIOS

10,192.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	101.92	0.00	0.00	101.92
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	30.58	0.00	0.00	30.58
Total=>		132.50	0.00	0.00	132.50

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082022-071619

Manta, martes 16 agosto 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-32-42-06-000 perteneciente a VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL con C.C. 1312106857 ubicada en MZ-I-4 LOTE 06 URBIRIOS BARRIO URBIRIOS X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,192.00 DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$4,800.00 CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 15 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172363X540C5E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-071149

N° ELECTRÓNICO : 220766

Fecha: 2022-08-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-32-42-06-000

Ubicado en: MZ-I-4 LOTE 06 URBIRIOS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312106857	VEGA LOOR-PEDRO EZEQUIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,760.00

CONSTRUCCIÓN: 1,432.00

AVALÚO TOTAL: 10,192.00

SON: DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171892IV5UJ5E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-15 15:59:03



N° 082022-070924

Manta, jueves 04 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL** con cédula de ciudadanía No. **1312106857**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 04 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171667AINFM01

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA
EN
BLANCO**



Ficha Registral-Bien Inmueble

23002

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024313
Certifico hasta el día 2022-08-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3324206000
Fecha de Apertura: martes, 27 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Municipal Urbirrios

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en la Urbanización Municipal Urbirrios Manzana I- CUATRO, Lote No. SEIS.
Cuyas medidas y linderos son las siguientes.
Superficie total de; Ciento veinte metros cuadrados.

Frente: Con ocho metros y avenida 233-A.

Atras: Con ocho metros, lindera con lote diez.

Derecho: Con quince metros y lindera con lote cinco

Izquierdo: Con quince metros y lindera con lote siete.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	17 miércoles, 23 julio 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2300 jueves, 12 octubre 2006	31366	31374
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	119 jueves, 16 septiembre 2010	1817	1834
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACIÓN	189 jueves, 15 septiembre 2011	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	3087 martes, 08 noviembre 2011	53760	53782
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	1090 miércoles, 04 abril 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 6] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 23 julio 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 julio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2993

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



[2 / 6] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 12 octubre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Urbirrios manzana I- CUATRO lote numero SEIS con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados. El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO CEDEÑO JENNY YASMIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS ALAVA GUIDO JUVENAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 16 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Guido Juvenal Macias Alava. La menor Silvia Lorena Macias Mero, representada por su madre Jenny Jasmin Mero Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MACIAS MERO MARIA CRISTINA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS MERO GUIDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MACIAS MERO SILVIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO CEDEÑO JENNY YASMIN	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACIAS ALAVA GUIDO JUVENAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACIÓN

Inscrito el: jueves, 15 septiembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR POR SUBROGACIÓN Se declara extinguido el gravamen de patrimonio por subrogación que pesa sobre el bien ubicado en la Urbanización Urbirrios manzana I- cuatro lote N. el mismo que se subroga con un bien inmueble ubicado en el canton Manta con una superficie total de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados noventa y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MACIAS ALAVA GUIDO JUVENAL	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MERO CEDEÑO JENNY YASMIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS MERO GUIDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS MERO MARIA CRISTINA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MACIAS MERO SILVIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIAS

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 septiembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS PRO-INDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MACIAS ALAVA GUIDO JUVENAL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	OSTAIZA RIVAS WILLIANS STALIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MERO SILVIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MERO GUIDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MERO MARIA CRISTINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO CEDEÑO JENNY YASMIN	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 04 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, terreno ubicado en la Urbanización Municipal Urbirrios manzana I- CUATRO lote N. seis. y cuyas medidas y linderos son las siguientes. POR EL FRENTE. Con ocho metros y avenida 233-A. POR ATRAS: Con ocho metros lindera con lote diez. POR EL COSTADO DERECHO. Con quince metros y lindera con lote cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con quince metros y lindera con lote siete. SUPERFICIE TOTAL. Ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSTAIZA RIVAS WILLIANS STALIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA ALAVA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024313 certifico hasta el día 2022-08-03, la Ficha Registral Número: 23002.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 4 3 2 B A I L O F X



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



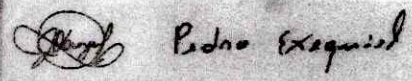
CEDULA DE
CIUDADANIA N° 131210685-7
APELLIDOS Y NOMBRES
**VEGA LOOR
PEDRO EZEQUIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA OLMEDO JOSE EZEQUIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MACIAS FLORA ISMENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2015-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-27





000481025

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **2**
JUNTA No. **0003 MASCULINO**



VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE HAYTE
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312106857

Nombres del ciudadano: VEGA LOOR PEDRO EZEQUIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VEGA OLMEDO JOSE EXEQUIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR MACIAS FLORA ISMENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Pedro Ezequiel

N° de certificado: 221-749-92295



221-749-92295

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VEGA LOOR
MIGUEL ANGEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: 131306805-6



IDENTIFICACION BASICA

PROFESION / OCUPACION

ES34314412

VEGA OLMEDO JOSE EZEQUIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
LOOR FLORA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2013-12-24

FECHA DE EXPIRACION
2023-12-24











**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **SANTA ANA**

PARROQUIA: **SANTA ANA**

ZONA:

JUNTA Nº: **0030 MASCULINO**



Nº: 45541834

CCY: 1313068056

VEGA LOOR MIGUEL ANGEL



CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SE INSCRIBIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



PRESIDENTE DE LA JURY



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313068056

Nombres del ciudadano: VEGA LOOR MIGUEL ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VEGA OLMEDO JOSE EZEQUIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR FLORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-749-92597



220-749-92597

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





20221308004P01455

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

COPIA
DEL
ORIGINAL

PAGINA
EN
BLANCO